



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NÚM 40/2022 20 DE OCTUBRE DE 2022

JGL.22.40.1. Acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2022

No habiéndose formulado observaciones a las mismas se consideran aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del R.O.F.

JGL.22.40.2. Expte. 00148/2022/PAT. Reclamación patrimonial por humedades en nave debido a filtraciones de agua en inmueble colindante de titularidad municipal. Decreto de 27 de septiembre de 2022 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Toledo, según procedimiento abreviado 288/2022 sección F. Remisión de expediente y personación en juicio. Aprobación.

la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó la retirada del expediente incluido en el orden del día.

JGL.22.40.3. Expte. 00268/2022/PAT. Concesión demanial de uso privativo de la parcela de dominio público D2 del PP6 La Barrosa situada en la avenida de la Barrosa núm. 8 propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina para la construcción y explotación de una residencia de mayores con una capacidad mínima de 80 plazas. Adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó adjudicar a la entidad mercantil ENOC CORPORACIÓN GERIATRICA, S.L., con NIF B45604584, el derecho de concesión demanial de uso privativo de la parcela de dominio público D2 del PP6 La Barrosa situada en la Avenida de la Barrosa núm. 8, propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para la construcción y explotación de una residencia de mayores con una capacidad mínima de 80 plazas, por un canon de 13.043,53 y por un plazo de 75 años, por ser el candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Núm lote	Licitador	NIF	CANON ANUAL
1	ENOC CORPORACIÓN GERIATRICA, S.L.	B45604584	13.043,53

JGL.22.40.4. Expte. 00156/2021/CON. Contrato de obras de asfaltado en calles avenida de la Constitución, Santos Mártires y otras, en Talavera de la Reina. Certificación núm. 3. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó que el expediente quede sobre la mesa para su incorporación a la siguiente sesión.

JGL.22.40.5. Expte. 01934/2021/URB. Licencia de obra de construcción de vivienda unifamiliar adosada en calle Roma, parcelas agrupadas 14, 15 y 16 del Sector P.P. SUR-10. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de obra.

JGL.22.40.6. Expte. 01752/2022/URB. Licencia municipal de parcelación, respecto de la finca matriz 1, ubicada en CR Madrid N-V 3, de esta ciudad. Aprobación.



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de parcelación.

Asunto de trámite urgente

JGL.22.40.7. Expte 97/2021/CON. Contrato para la prestación del servicio de colaboración para la gestión de los expedientes sancionadores por infracción de las normas de Trafico. Orden de continuidad. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó ordenar la continuación del servicio.

JGL.22.40.8. Expte. 000113/2022/CON. Contrato de obras de reparación de los caminos municipales del Pilar, del Puntal, de Valdelacruz, de Horcaperros, de Mesa Alta, de Viejo de Oropesa, de Palomarejos, del Barro y de Cabañuelas. Plan de Seguridad y Salud. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

JGL.22.40.9. Expte. 00121/2022/CON. Contrato de obras de urbanización y accesibilidad de la Plaza Padre Juan de Mariana de Talavera de la Reina, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017-2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo regional FEDER a través del programa operativo plurirregional de España 2014-2020. Plan de Seguridad y Salud. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud.